

La actividad de ASCANIO QUÍMICA S.A. es la **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**, así como **LA FABRICACIÓN DE ADBLUE^R** (Disolución de urea al 32,5%) y **SULFATEX-38** (Disolución de Ácido Sulfúrico al 38%).

Nuestro propósito fundamental es conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, así como de las demás partes interesadas, cumpliendo sus expectativas con costes optimizados, y causando el menor impacto ambiental posible. **Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos de la competencia.**

Con el firme compromiso de la Dirección se constituye la filosofía de gestión que nos conducirá a aumentar nuestro prestigio en el sector y para conseguirlo basamos nuestra estrategia en:

1. Cumplir los requisitos fijados en la legislación aplicable y otros requisitos que ASCANIO QUÍMICA voluntariamente suscriba relacionados con la calidad, el medio ambiente, **la prevención de accidentes graves (AAGG)** y los peligros para la seguridad y salud en el trabajo (SST).
2. Proporcionar soluciones eficientes, ajustadas a las necesidades de los clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno, **seguras** y económicamente viables, estableciendo programas de gestión para optimizar el uso de los recursos materiales y medios humanos al mismo tiempo que se minimizan los impactos ambientales y **los riesgos en materia de AAGG y SST.**
3. Hacer participe a todo nuestro personal, tanto interno como externo (proveedores, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc.), de la **Política de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, siendo los responsables de su cumplimiento todos los miembros de la empresa sea cual sea su nivel organizativo.**
4. Desarrollar, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, **reconocido internacional y nacionalmente (ISO 9001, ISO 14001, R.D 840/2015 e ISO 45001)** y el Reglamento Europeo EMAS como medio para llevar a cabo una gestión participativa del Medio Ambiente y la SST, que fomente las capacidades de todos los miembros de la organización, **tanto para el personal interno como para el externo.**
5. Formar e informar a todo el personal, manteniendo un alto nivel de capacitación, motivación y concienciación que permita que cada uno cumpla con sus responsabilidades respecto a la Calidad, el Medio Ambiente, **los AAGG** y la SST. En especial se fomenta la consulta y la participación de los trabajadores en materia de SST.
6. Identificar, evaluar y controlar los riesgos de AAGG y SST así como, **los aspectos e impactos ambientales, incluyendo aquellos derivados de nuevos proyectos o de situaciones de emergencia, como herramienta para prevenirlos o minimizarlos.** ASCANIO QUÍMICA se compromete a poner a disposición del personal los recursos necesarios para combatir las situaciones de emergencia, así como a elaborar, comprobar y revisar un Plan de Actuación ante las mismas.
7. Investigar los incidentes/accidentes ocurridos en el establecimiento de ASCANIO QUÍMICA ya sean medioambientales, en materia de AAGG y/o SST, que afecten tanto a personal interno como externo, determinando las causas que los originaron y las acciones correctoras y preventivas que han de llevarse a cabo con el objeto de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
8. Impulsar el uso de tecnologías que promuevan la prevención de AAGG y el uso de sustancias que fomenten la prevención de la contaminación y la eficiencia en el consumo de energía y recursos
9. Realizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones, equipos y/o procesos que garantice que estos funcionan adecuadamente y conocer y controlar todas aquellas modificaciones o cambios que se produzcan en los mismos, principalmente aquellas que puedan afectar a la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.
10. Mantener procesos de comunicación y participación con las partes interesadas y afectadas, tales como empleados, proveedores, clientes, administración, organizaciones no gubernamentales y población local, con el objetivo de mantenerlas informadas sobre nuestra Política para así identificar oportunidades de mejora.
11. Auditar y revisar de forma sistemática y objetiva el Sistema de Gestión Integrado y la presente Política, con el fin de mejorar continuamente su eficiencia e idoneidad para con los requisitos legales y objetivos establecidos.
12. Proporcionar el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, AAGG y SST y por tanto de la Política y el Sistema de Gestión Integrado.

En este sentido, cada mando para cada nivel de jerarquía, tiene como una condición más de su trabajo la responsabilidad de proporcionar a sus supervisados un ambiente seguro para la operación de los procesos, a través de su ejemplo personal, en donde todos y cada uno compartan la preocupación por la Calidad, el Medio Ambiente, **los AAGG** y la SST, así como la repercusión de cualquier incidente relacionado con ellos.

Firmado:

Directora General